

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo. siendo el día 15 de junio de 2025 a las 15:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, ubicada en el Edificio "B" planta baja cito en Boulevard Domingo Arrieta número mil setecientos del Fraccionamiento Domingo Arrieta; con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 28, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 3, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como el numeral 2.1 de las Bases de Licitación, se reunieron la **C.P. Nadia Isabel Ríos Soto**, Directora de Administración y Finanzas y encargada responsable, para presidir el acto, facultada conforme al Artículo 26, fracción XVI; acompañando en el acto los Servidores Públicos, la **C.P. Argelia Estela García Dávila**, representante de la Dirección de Educación Básica "B", la **L.E. Martha Leticia Carrillo Luna**, representante de la Dirección de Educación Básica "A", la **C.P. Brenda Amalia Bernal Salas**, Subdirectora Administrativa de la Dirección de Administración y Finanzas y la **C.P. Verónica del Rayo Castañeda Rosales**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Adquisiciones, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen en la presente acta para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública No. LP/E/SEED/012/2025**, relativa a la **Adquisición de Suministros de Combustible Para Supervisores De Educación Básica "A" y "B"**.

**Acto seguido, la convocante realiza la siguiente  
ACLARACIÓN:**

- 1) El Licitante Adjudicado deberá entregar la cantidad de 18,936 vales, por un monto de \$200.00 cada vale, para los Jefes de Sector y Supervisores de Educación Básica "A", Y 6111 vales, por un monto de \$200.00 cada vale para los Jefes de Sector y Supervisores de Educación Básica "B".
- 2) El Licitante adjudicado deberá presentar vales con una vigencia de un año a partir de su expedición.
- 3) El Licitante deberá contar con dos ubicaciones para surtimiento de vales.

La Convocante reitera que la presente Junta es la única por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta; así mismo se confirma que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se realizará el próximo **martes 22 de julio** a las **13:00 horas** en la Sala de Juntas de la Convocante, cito en Bulevar Domingo Arrieta No. 1700, Fraccionamiento Domingo Arrieta, C.P. 34180, de la Ciudad Victoria de Durango, Dgo.

Se hace constar que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos de las personas físicas y morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que se recibieron en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación,

por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas aclaraciones en los siguientes términos:

**SERVICIO VILLA DURANGO, S.A. DE C.V.**

1. En el anexo 5 punto no. 1, en cuanto a la relación cuantitativa de documentación, nos pudieran por favor aclarar cuál es el FORMATO RCD?

**RESPUESTA: Es la documentación legal, administrativa, técnica que deberán de presentar los licitantes en el acto de apertura, son todos los numerales que se especifican en el ANEXO 5.**

2. En el anexo 6 "Formato para presentar Propuesta Económica", en los campos de lote y partida que debemos llenar?.

3.

**RESPUESTA: En el campo de lote y partida la palabra será "única".**

3. Esta autorizado un anticipo, sugerimos el 50%, por requisición en cada venta?.

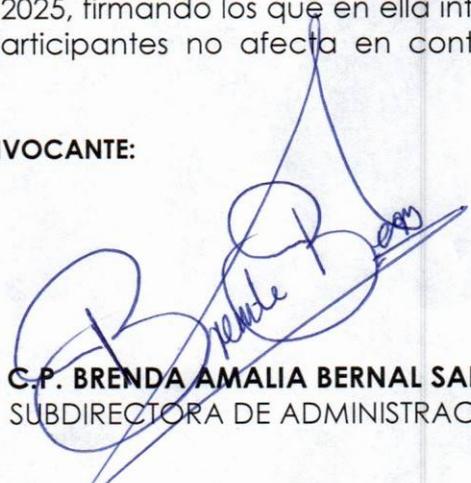
**RESPUESTA:**

**La Convocante para este procedimiento de licitación, tiene a bien proporcionar un anticipo del 50 por ciento, mismo que deberá otorgar garantía la cual será constituida de acuerdo a lo establecido en el Artículo 32, Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Durango.**

Se da por cumplido a lo establecido en las Bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones, en consecuencia, se da por concluido la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública LP/E/SEED/012/2025**, relativa a la **Adquisición de Suministros de Combustible Para Supervisores De Educación Básica "A" y "B"**, siendo las 15:30 horas del día 15 de julio de 2025, firmando los que en ella intervienen, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma.

**POR LA CONVOCANTE:**

  
**C.P. NADIA ISABEL RÍOS SOTO**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
**C.P. BRENDA AMALIA BERNAL SALAS**  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



**SEED**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE DURANGO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/012/2025  
"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE COMBUSTIBLE PARA  
SUPERVISORES DE EDUCACIÓN BÁSICA "A" Y "B".

**C.P. ÁRGELIA ESTELA GARCÍA DÁVILA**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE  
EDUCACIÓN BÁSICA "B"

**L.E. MARTHA LETICIA CARRILLO LUNA**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE EDUCACIÓN  
BÁSICA "A"

**C.P. VERÓNICA DEL RAYO CASTAÑEDA ROSALES**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y  
ADQUISICIONES DE LA SEED